

La Nación alcanza 83,3 % de éxito en litigios contra instituciones del Estado en los primeros tres meses de 2025

Bogotá, 5 de mayo de 2025

Una tasa de éxito del 83,3 % en los procesos judiciales a cargo de la Nación y una reducción del 3,4 % en el número de procesos activos contra las instituciones del Gobierno, entre enero y marzo de 2025 frente al mismo periodo del año anterior, reportó la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), consolidando una tendencia favorable en la protección del patrimonio público.

Las cifras hacen parte de un informe que recoge los resultados en la defensa jurídica, técnica y estratégica ante tribunales nacionales e internacionales del Estado colombiano, adelantada durante el primer trimestre de 2025 con base en los registros del Sistema eKOGUI, una herramienta informática de gestión e información litigiosa del Estado colombiano diseñada por la ANDJE.

El 0,3 % de las demandas, que equivale a 909 procesos judiciales contra la Nación, concentra el 78,2 % del valor reclamado: unos 534,6 billones de pesos, que están distribuidos por volumen y

cuantía en los siguientes sectores: laboral y trabajo, educación nacional, hacienda y crédito público, defensa, minas y energía.

A cierre de marzo, según el reporte, las pretensiones económicas de los procesos judiciales y arbitrales nacionales e internacionales presentaron un ligero incremento por el ajuste inflacionario y ascienden a 747,3 billones de pesos colombianos, concentrados en un reducido grupo de casos de alto impacto.

En total, la ANDJE tiene a su cargo 330.856 procesos judiciales activos contra la Nación por 683,2 billones de pesos; 44 procesos arbitrales por 5,2 billones; y 44.197 causas en las que la Nación es demandante, con pretensiones por 26,2 billones.

Quince controversias internacionales de inversión están activas por 58,9 millones de dólares, y 1.324 casos en trámite se encuentran ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Este desempeño, señala César Palomino Cortés, director general de la ANDJE, refleja la implementación de una defensa basada en análisis de datos, gestión anticipada de riesgos y actuaciones jurídicas articuladas, y reafirma la importancia de mantener una defensa informada y proactiva.

Por tanto, la Agencia pone en manos de las entidades públicas y la ciudadanía una versión interactiva del Informe de Litigiosidad, disponible en Power BI, que permite consultar dinámicamente la situación jurídica del Estado colombiano. Esta innovación convierte al análisis de datos en un aliado clave para la toma de decisiones estratégicas.

“Hoy más que nunca, la defensa del Estado colombiano requiere inteligencia jurídica: datos precisos, análisis técnico y acciones coordinadas. Esta herramienta es un paso hacia una defensa moderna y efectiva, que amplía los canales de acceso a la información oficial, fortalece la transparencia institucional y facilita

la apropiación ciudadana del conocimiento sobre la defensa jurídica del Estado", afirmó el abogado Palomino.

Con estos resultados, el Gobierno nacional mantiene su liderazgo en la defensa de los intereses litigiosos del Estado, impulsando una gestión moderna, técnica y orientada a salvaguardar los recursos públicos frente a los riesgos de la litigiosidad.